

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Contraloría General de la República orientó la gestión administrativa en cumplimiento de los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y las metas propuestas por este Máximo Órgano Contralor. La ejecución presupuestaria permitió la utilización racional del talento humano, así como los recursos materiales y presupuestarios; salvaguardando los bienes que integran el patrimonio de la Institución, obteniendo exactitud y veracidad en la información financiera y administrativa, a fin de hacerla útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

En virtud de los criterios aplicados, se ha venido corrigiendo y mejorando la gestión administrativa cumplida con especial énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y en la materialización efectiva de los resultados previstos; es por ello, que a continuación presentamos los resultados obtenidos en cada ámbito de la gestión.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Se realizó un total de 81 modificaciones presupuestarias por la cantidad de Bs. 26.332,95, millones entre partidas presupuestarias para cubrir las necesidades de este Máximo Órgano Contralor.

Los resultados del control permanente sobre la ejecución presupuestaria, de acuerdo con las disposiciones legales existentes y conforme con la política de racionalidad del gasto para el ejercicio fiscal del año 2017, se señalan a continuación:

CUADRO N.º 12
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
(MILLONES DE BOLÍVARES)
AÑO 2017

CONCEPTOS	CANTIDAD	%
Presupuesto definitivo	56.322,10	100
Comprometido	54.607,44	96,96
Causado	53.845,39	95,60

Fuente: Reporte de ejecución por órgano a nivel de partidas. (SIGECOF: Desde el 02-01-2017 hasta el 31-12-2017)

Se efectuaron 375 reintegros a la Tesorería Nacional por un monto total de Bs. 34,38 millones, por los conceptos de devolución de fondos correspondientes a pagos indebidos y suspensión de nóminas, de los cuales 114 están asociados a reintegros recaudados por un total de Bs. 13,22 millones, y 261 corresponden a devoluciones canceladas por un total de Bs. 21,16 millones. Igualmente, se efectuaron 4 reintegros por la cantidad de Bs. 941.901,29 mil, correspondiente al remanente de los Fondos del Ejercicio Económico Financiero del año 2016, generados por el aplicativo de la herramienta informática del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Finanzas Públicas (SIGECOF) de acuerdo con lo establecido en el artículo 13, de la providencia administrativa que regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2016 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 40.778 de fecha 30-10-2015).

La Contraloría General de la República ha enterado al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) de la cantidad de Bs. 286,70 millones correspondientes a 3.460 retenciones por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Sobre la Renta (ISLR); asimismo, al Gobierno del Distrito Capital la cantidad de Bs. 2,68 millones, relacionados con 400 retenciones por concepto del Impuesto al Timbre Fiscal.

Se tramitó un total de 426 comprobantes de viáticos por viajes dentro del país por la cantidad de Bs. 78,96 millones, para atender las actuaciones fiscales previstas por este Máximo Órgano Contralor. Del mismo modo, para cumplir los compromisos con organismos internacionales se gestionaron 11 comprobantes de viáticos por viajes fuera del país, por la cantidad de Bs. 360.958,46.

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

- Se sustanciaron 307 procedimientos para la selección de contratistas, de los cuales 54 han sido consultas de precios, 59 contrataciones directas y 8 contrataciones excluidas de la aplicación de las modalidades de selección de contratistas. De lo antes mencionado, se han adjudicado 136 procesos y 50 se han declarado desiertos.
- Se formalizaron 102 órdenes de compra por la cantidad de Bs. 2.783,67 millones, por concepto de adquisiciones de bienes, 108 órdenes de servicio por la cantidad de Bs. 447,10 millones, para la prestación de servicios, y 15 contratos clausulados, de

los cuales 11 han sido con personas jurídicas por la cantidad de Bs. 1.105,46 millones, 2 con personas naturales por la cantidad de Bs. 1,20 millones y 3 contratos Marco por la cantidad de Bs. 43,95 millones.

- Se elaboraron 21 cierres administrativo de contratos y se conformaron 36 facturas.
- Se reportó una existencia de materiales en el sistema Kerux por la cantidad de Bs. 120,73 millones, de los cuales Bs. 61,60 millones corresponden a artículos de oficina; material de limpieza por Bs. 37.882,90, papelería y dibujo por Bs. 44,14 millones, y Bs. 14,96 millones por cartuchos y tinta. En materia de bienes se incorporaron al Inventario de Bienes Nacionales 48 bienes por la suma de Bs. 1.246,85 millones.
- Se minimizaron los lapsos de entrega de los requerimientos realizados por las distintas unidades del Máximo Órgano Contralor.